



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°016 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.
JUEVES 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

ASISTENCIA:

Sr. Mauricio Rolando Lebrecht Sperberg.
Sr. Cristian Alejandro Retamal Carrillo.
Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste
Sr. Robinson Nolberto García Fierro.
Sr. David Isaac Contreras Parra.
Sra. Cecilia Andrea Arévalo Pavez.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el **artículo 84 de la Ley N°18.695** y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=PhUxQuqvyYM&t=5736s>

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO**

CONTULMO, DICIEMBRE 02 DE 2025.

Señores:

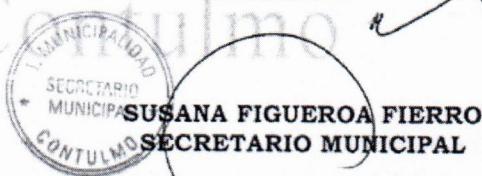
Carlos Arturo Leal Neira
Mauricio Lebrecht Sperberg
Cristian Retamal Carrillo
Luis Alfredo Aguayo Lacoste
Robinson García Fierro
David Contreras Parra
Cecilia Arévalo Pavez

A través de la presente cito a Ud., a Sesión Extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal para el dia Jueves 04 de Diciembre 2025 a las 9:30 horas, en la sala de reuniones.

TEMAS:

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°15 (DIGITAL).
- 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°112, 113, 114 Y 115 ÁREA MUNICIPAL.

Le saluda atentamente.



en Contulmo a 04 de Diciembre del año 2025, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°016 del Concejo Municipal siendo las 09:48 horas y contando con la asistencia de los señores concejales, Mauricio Lebrecht Sperberg, Cristian Retamal Carrillo, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Robinson Nolberto García Fierro, David Contreras Parra y Cecilia Arévalo Pavez, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: saluda a los concejales y funcionarios asistentes y da inicio a la sesión extraordinaria N°016 del Concejo Municipal. Sin más, pasa a la revisión del acta para lo cual solicita a los señores concejales indicar las observaciones al acta N°015:

C. Lebrecht: sin observaciones.
C. Retamal: sin observaciones.
C. Aguayo : sin observaciones.
C. García : sin observaciones.
C. Contreras: sin observaciones.
C. Arévalo : sin observaciones.
Alcalde: sin observaciones, no habiendo observaciones, solicita votación para aprobar el acta N°015:

C. Lebrecht: aprobada presidenta.
C. Retamal: aprobada presidenta.
C. Aguayo : aprobada presidenta.
C. García : aprobada presidenta.
C. Contreras: aprobada presidenta.
C. Arévalo : aprobada presidenta.
Alcalde: aprobada. Se aprueba acta sesión extraordinaria N°015. Pasa al punto N°2 correspondiente a presentación modificación presupuestaria N°12, 113, 114 y 115 área municipal; expone Dir. DAF, Sra. Ana María Vegas G. y Enc. Contabilidad Sra. Fabiola Aguayo L.

Dir. DAF: presenta modificación presupuestaria N°112 área Municipal:



PROUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°112/2025, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

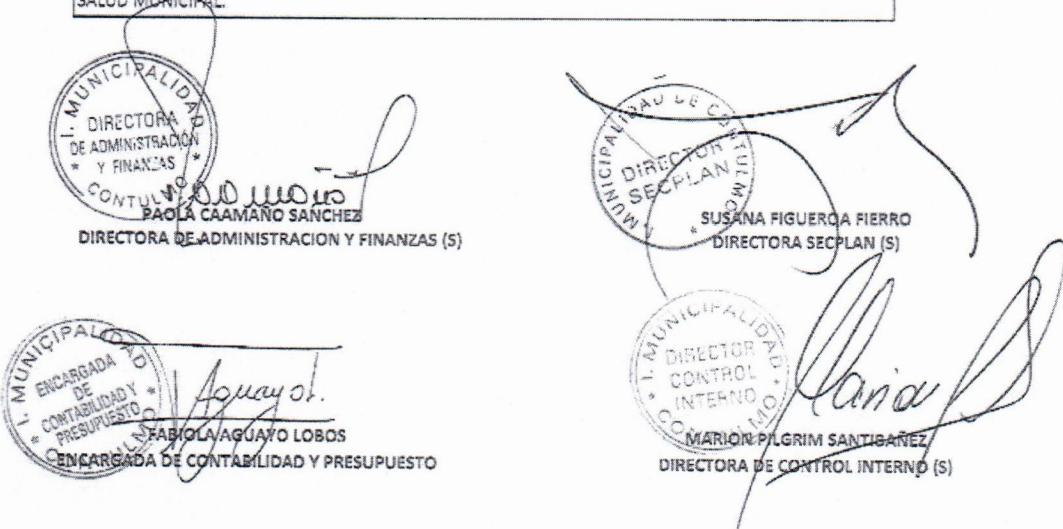
02-12-2025

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	43.355
				TOTAL AUMENTO EN M\$	43.355

GASTOS

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
24	03	101	002	A SALUD	43.355
				TOTAL AUMENTO EN M\$	43.355

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS DE FONDOS ROYALTY PARA APORTE EXTRAORDINARIO A DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. SE ADJUNTA ODR. N°98 DEL 20/11/2025 DE DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL.





ORD: N° 078

MAT: Informa situación financiera y solicita
aporte extraordinario – Dpto. Salud.

CONTULMO, 20 de noviembre de 2025

DE: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CONTULMO

A: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SR. CARLOS ARTURO LEAL NEIRA

Junto con saludar, me dirijo a Usted con el propósito de informar situación financiera de nuestro Departamento de Salud y reflejar necesidad de recursos en diferentes áreas donde se visualiza déficit presupuestario el cual dificultará nuestro normal funcionamiento de aquí en adelante.

Lo que a continuación se solicita, se espera sea suficiente para terminar nuestro año cumpliendo presupuestariamente con nuestros compromisos y siempre que no se presenten imponderables los cuales no podemos descartar.

En detalle, lo siguiente:

En el ítem de Recurso Humano, la necesidad hoy apunta principalmente a cubrir recursos faltantes en remuneraciones, producto de las diferencias de grado según carrera funcional de los funcionarios a plazo indefinido, estos grados no fueron considerados en el presupuesto inicial, sin embargo, se han ido reconociendo en la medida en que la ley lo exige. También el monto solicitado refleja los recursos faltantes en el ítem de cometidos funcionarios, esto producto de los aumentos significativos en traslados de nuestros usuarios hacia los centros de referencia de salud de la provincia, asistencia del equipo de salud en posta rurales y cometidos fuera de la comuna producto de reuniones y capacitaciones, considerando además los nuevos ingresos y aumento en la dotación que se generó el año 2024 para el año 2025.

También, este ítem aborda la deuda sostenida durante el año 2025, de los cometidos funcionarios de aquellos profesionales contratados por el Servicio de Salud Arauco y que son designados en comisión de servicio en nuestro departamento, (Infermero PAGR, Odontólogo, Médico EDF y Enfermera de Salud Pública), producto de las respuesta e instrucciones otorgadas por Contraloría General de la República durante este año, indica qué el pago de los cometidos funcionarios le corresponde a los establecimientos donde se encuentran asignados aquellos profesionales en comisión de servicio, en este caso al municipio o departamento de salud.

RECURSO HUMANO	
Presupuesto inicial	\$603.685.000
Presupuesto vigente	\$628.196.000
Presupuesto ejecutado a la fecha	\$562.202.976
Saldo por ejecutar	\$65.993.024
Necesidad en RRHH anual aproximado	\$661.571.000
Recursos faltantes	\$33.375.000

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	
Hora :	
Fecha : 20 NOV 2025	
Nombre : <u>Verde</u>	
Firma :	



En la programación de productos farmacéuticos se visualiza un déficit sólo de \$1.300.000 para terminar el año, debido a la constante optimización de recursos que realiza nuestro Químico Farmacéutico en su programación a través de CENABAST, logrando una baja en productos de aproximadamente \$6.000.000.- Recalcamos que esta baja se realiza a través del monitoreo de la salida de los productos, ya sea aumentando o bajando los productos según la demanda de nuestros usuarios y sus necesidades de salud en el periodo.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS	
Presupuesto inicial	\$10.000.000
Presupuesto vigente	\$55.833.000
Presupuesto ejecutado a la fecha	\$31.716.500
Saldo por ejecutar	\$4.116.500
Programación CENABAST año 2025 - Reprogramada	\$57.047.624
Total de recursos necesarios en productos farmacéuticos año 2025	\$58.347.000
Recursos faltantes	\$1.300.000

Otro punto complejo en cuanto a nuestro presupuesto es el ítem de "Reparación y Mantención de Vehículos" producto del gran esfuerzo que se realiza para que nuestros usuarios no pierdan sus horas médicas de especialidad por temas de traslados, se realizan viajes diariamente a las comunas de Concepción, Arauco, Curanilahue y Cañete inclusive de manera diferenciada para otorgar mayor comodidad en los horarios.

REPARACION Y MANTENCION DE VEHICULOS	
Presupuesto inicial	\$4.000.000
Presupuesto vigente	\$18.585.000
Presupuesto ejecutado a la fecha	\$18.515.398
Saldo por ejecutar	\$69.602
Necesidad en reparación y mantención de vehiculos anual aproximado.	\$22.000.000
Recursos faltantes	\$4.000.000

Producto de lo anterior, el ítem presupuestario que también se ve afectado, ya que uno depende del otro, es el consumo de combustible.

COMBUSTIBLE	
Presupuesto inicial	\$5.600.000
Presupuesto vigente	\$19.600.000
Presupuesto ejecutado a la fecha	\$19.510.283
Saldo por ejecutar	\$89.717
Necesidad total anual aproximado	\$24.000.000
Recursos faltantes	\$4.400.000



También, producto del aumento sostenido de los viajes de traslado de pacientes fuera de la comuna, presentamos la necesidad de aportar un pequeño saldo a la cuenta con para el pago de TAG.

TAG	
Presupuesto inicial	\$2.000.000
Presupuesto vigente	\$2.000.000
Presupuesto ejecutado a la fecha	\$1.922.515
Saldo por ejecutar	\$77.485
Necesidad total anual aproximado	\$2.280.000
Recursos faltantes	\$280.000

Producto de lo anterior, hoy me dirijo a Usted con el objetivo de manifestar estas necesidades las cuales necesitamos solventar para lograr terminar el año cumpliendo con nuestros compromisos y no afectar el funcionamiento normal de nuestros dispositivos de salud.

Esperando que la información permita un buen análisis de la situación y se puedan generar acciones para solventar dichas necesidades, me despido atenta a sus observaciones e instrucciones.

Saluda atentamente a Usted.



ACSP/JAV/acsp
DISTRIBUCIÓN
• La indicada
• C.c Archive D.A.S

R.R.H+	33.375.000.-
Farmacia	1.300.000-
Mantenimiento	4.000.000
Combustible	4.400.000
Dpag TAG	280.000
	<hr/>
	↳ 43.355.000.-

САНДА

**REPÚBLICA DE CHILE
ESTADOUNIDENSE DE LOS ESTADOS UNIDOS**

FUNCIONES BÍODS FRÍAS EN CUBA 2025



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

FUNCIONARIOS D.A.S | DICIEMBRE 2025.-

HABERES

Nro	Nombre	Cat.	Nivel	Sueldo Base	Horas Extras
CONTRATA					
28	Carla Aniñir Fonseca	E	15	282.177	-
29	Rina Salcedo Carpintero	A	15	1.044.133	-
30	Carlos Pradenas Bustos	A	15	1.044.133	-
31	Andrea Inzunza	C	15	344.017	-
32	Lilian Riquelme	E	15	282.177	133.663
33	Trinidad Poblete Toloza	B	15	627.249	-
34	Barbara Monsalvez M.	B	15	627.249	-
Sub-Total mensual				4.251.134	133.663
Sub-Total Anual acumulado				44.078.208	
Presupuesto vigente				48.096.601	0
Remanente o deficit A dic. 2025.-				(232.741)	(133.663)
Total Mensual				21.759.255	2.589.915

(366.404)

Cuadro resumen deficit Personal Diciembre 2025

REMUNERACIONES

Planta	(24.413.000)
Contrata	(240.000)
Subtotal Solicitud personal	(24.653.000)

Remuneraciones Variables

Planta (HE- VIATICOS)	(7.130.000)
Contrata (HE- VIATICOS)	(1.592.000)
Subtotal Solicitud Rem. Variables	(8.722.000)
TOTAL SOLICITUD RRHH	(33.375.000)

DEUDA FUNCIONARIOS HOSPITAL CONTULMO -VIATICOS 2025

NOMBRE	DPI	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROYECCIONES	TOTAL
PLANTA										
RAUL FRANCO FONSECA	9.019.224-7	INFERMIERA	0	0	17.714	31.809	95.428	76.524	63.619	31.809
SUBTOTAL CONTRATA			0	0	47.714	31.809	95.428	76.524	63.619	31.809
CONTRATA										
MIGUEL MELA CANACINA	19.2.3679-5	ENFERMERO	173.833	109.617	153.820	14.228	103.637	193.858	0	174.951
DANIELA GUILLEN JIMENEZ	18.8.3219-1	ENFERMERA DE ENFERMERIA	142.227	1.064.1	55.212	63.212	125.124	111.135	131.145	172.240
DAIVA IDEOS BAEZ	18.0.9708-7	ENFERMO	0	0	0	95.433	111.135	35.430	127.240	63.520
ROBERTA AMILCAR FUENTES	18.579.202-6	ENFERMO	0	15.805	0	15.905	67.618	11.009	0	0
SUBTOTAL CONTRATA			316.060	316.163	221.142	188.775	491.014	429.432	279.385	365.813
SUBTOTAL PERSONAL			316.060	316.163	268.956	220.584	583.442	509.956	334.094	397.625
										TOTAL DEUDA
										4.793.186

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

DECRETO EXENTO N° 1001

REGULARIZA CONVENIO TRASPASO DE PROFESIONALES EN COMISION DE SERVICIO ETAPA DE DESTINACION Y FORMACION ART.8 LEY 19.664 PARA DESEMPEÑARSE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD AÑO 2021.

CONTULMO, 29 MAYO 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) El Convenio de traspaso de Profesionales en Comisión de Servicio etapa de destinación y formación Art.8 Ley 19.664 para desempeñarse en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud año 2021 entre la Ilustre Municipalidad de Contulmo y Hospital de Contulmo de fecha 22 de Mayo de 2025.
- b) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- REGULARIZA Convenio de traspaso de Profesionales en Comisión de Servicio etapa de destinación y formación Art.8 Ley 19.664 para desempeñarse en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud año 2021 entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO Y HOSPITAL DE CONTULMO de fecha 22 de Mayo de 2025.

ANOTENSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARLA HENRIQUEZ LUENGO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE

CALN/KHL/SAB/PCS/pcm
DISTRIBUCION
-Alcaldía
-Hospital Contulmo
-D.A.P.
-Archivo Secretaría Municipal

NOTA: DEMÁS ANTECEDENTES SE ENCUENTRA EN CORREO DE SRES. CONCEJALES.

Alcalde: señala que esta modificación es producto del trabajo de 2 reuniones, indicando que producto de la confección del presupuesto del año correspondiente no se deja el monto total con el compromiso de ir suplementando aquellas cuentas que están en déficit.

C. Contreras: la que junto a los concejales Lebrecht, Retamal y Aguayo, conversaron y comparte a que hay que apegarse a lo que indica la Ley a través de la Resolución N°30 de la Contraloría de la cual hace mención leyendo un extracto de ella, para que cuando se presenten estas solicitudes el concejo pueda aprobar sin problemas y dando cumplimiento a la norma indicada precedentemente.

C. Lebrecht: comparte lo señalado por el concejal Contreras y el concejal Aguayo ha sido insistente en que esos informes se envíen para aprobar modificaciones como estas, ya que de otra forma no se pueden aprobar agregando que considera no cuesta nada hacerlo y copiarlo a los concejales. Consulta si en esta presentación también hay dineros para horas extraordinarias, a qué vehículos les falta hacer mantención y cuál es el proveedor si lo tienen y si el monto para combustible es para completar lo necesario que queda del año.

Dir. DAS: principalmente para furgones IVECO que ya cuentan con kilometraje para primera mantención, ambas camionetas; resaltando que la nueva presentó fallas que están en análisis, señalando que con esos 4 millones y fracción alcanza para quedar operativos, quedaría pendiente el Sprinter que actualmente no se está ocupando. Añade que tiene convenio de suministro con BOSCH en Concepción, sobre el combustible indica que si, es para cubrir lo que queda del año. Además, agrega el resto del detalle de la modificación y que los vehículos que están operativos cuentan con tarjeta TAG (detalle en grabación según link indicado en carátula del acta).

C. Retamal: manifiesta estar de acuerdo con la modificación debido a la importancia de las funciones que cumple el Departamento de Salud destacando que el tema de los traslados es

fundamental para los vecinos principalmente porque cuesta mucho acceder a ellos y la gente lo agradece mucho. Consulta si en esta presentación también se considera el pago de viáticos (Dir. DAS: señala que sí y es una deuda que se ha ido pagando sólo para los funcionarios que están en comisión de servicio)

C. Aguayo: señala que alcanzó a revisar la rendición que llegó durante la sesión dando cumplimiento a la resolución N°30 que obliga para poder aprobar este tipo de modificaciones. sobre saldo por rendir consulta si corresponde a 1 o varios ítems, cuánto es la planilla mensual aproximada de la DAS: al cierre del ejercicio; remuneraciones, HH.EE., viáticos, proceso sueldo, lo anterior con el objeto de saber cuál es el porcentaje entre sueldo y horas extras y saber cómo pagan durante el año el tema de las remuneraciones si la priorización son por ejemplo los medicamentos como se indica, de dónde se obtienen los recursos.

Enc. Finanzas DAS: señala que está distribuido en varias partidas, principalmente en productos farmacéuticos, el art. 45 por 508 mil pesos y los demás saldos son menores. Sobre la planilla mensual indican que entre 40 y 45 millones siendo lo asignado a horas extras un 10% de ese monto.

Dir. DAS: sobre el pago de sueldos, comenta que si bien presupuestariamente los recursos están, también es efectivo que faltan (se juega con la caja, pero presupuestariamente falta, concluye concejal Aguayo confirmando la importancia de transparentar la necesidad real de la DAS en el presupuesto para asignar los aportes definitivos y cómo se programarán para ello)

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°112 área municipal:

- C. Lebrecht: aprobada presidente.
- C. Retamal: aprobada presidente.
- C. Aguayo : aprobada presidente.
- C. García : aprobada presidente.
- C. Contreras: aprobada presidente.
- C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°112 área municipal, solicita presentar la siguiente solicitud de modificación.

C. Aguayo: consulta si para el año 2026 se presupuestaron los cambios de grado.

Dir. DAS: señala que no porque están haciendo más peso en el presupuesto y por tanto se ajustaron a un aporte de 190 millones que, por cierto, señala que aumentó considerablemente mayor a lo asignado el 2025, es un esfuerzo que agradece y tiene claro que durante el año van viendo el comportamiento del presupuesto y subsanando aquellas cosas que no quedan 100% subsanadas, adicionalmente comenta que estos cambios no son en los primeros meses.

C. Aguayo: manifiesta su discrepancia abismante en este sentido porque recalca que la Ley obliga a dejar presupuestado el tema de remuneraciones, si se sabe que hay un número de funcionarios que cambiarán de grado, eso debe considerarse indicando que sí se puede recortar de otras cuentas, es un error lo que se está haciendo recalando que ha hecho las consultas técnicas sobre el tema.

Alcalde: señala que eso fue conversado y la justificación fue que no todos los cambios de grado se dan al mismo tiempo, lo que no significa que no se les asignará presupuesto cuando corresponda, ratifica su compromiso para ello, será financiado para tranquilidad de los funcionarios. (se produce conversación sobre el punto).

Dir. DAF: señala que están trabajando con Finanzas DAS analizando el presupuesto 2025 y su ejecución presupuestaria y sobre los 190 millones de presupuesto de dicha unidad se le consultó cómo se hizo la proyección y estado de la situación financiera de la DAS indicando que se le señala. por parte del Enc de Finanzas DAS que está bien estimado, cubiertos los gastos fijos y si falta el cálculo por diferencia de grados, lo tendrían que solicitar para buscar el financiamiento porque es gasto

de personal, agregando que a la fecha no se ha hecho llegar ese requerimiento a la DAF Municipal. Presenta modificación presupuestaria N°113 área Municipal:



PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°113/2025, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

02-12-2025

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	12.319
				TOTAL AUMENTO EN M\$	12.319

GASTOS

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.319
				TOTAL AUMENTO EN M\$	12.319

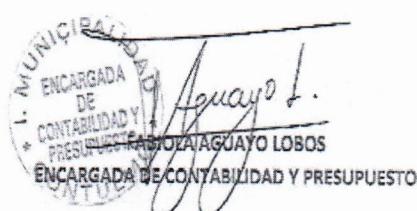
DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS DE FONDOS ROYALTY PARA REPARACIÓN DE CAMIONETA PATENTE JTBL-56. SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE DON MARCO ÁLVAREZ ANTIMAN DIRECTOR DE OBRAS (S) JUNTO A COTIZACIÓN DE FECHA 11/11/2025.-



PAOLA CAAMANO SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



SUSANA FIGUEROA FIERRO
DIRECTORA SEPLAN (S)



AGUAYO L.
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



MARION PILGRIM SANTIBÁÑEZ
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO (S)

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PAGINA N° 1
02/12/2025

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025
EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO		DEVENGADO		PERIODICO		% PERCIBIDO	FECHA
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO		
111-03-006-000-000	APORTES A LOS VEHICULOS ADICIONA		292,365,000	292,365,000	-7,07,963	(1)(8)	(8)	(8)	(8)	363,543,963	124	(6)-(8)
	TOTAL											LBN D

Alcaldía Municipal

De: Director de Secplan
 Envío el: jueves, 27 de noviembre de 2025 17:27
 Para: Carlos Arturo leal Neira; Alcaldía Municipal: Directora de Administración y Finanzas;
 Director Obras
 Asunto: REPARACION CAMIONETA JTBL-56

Sr. Carlos Arturo Leal Neira
 Alcalde de la Comuna Contulmo

Junto con saludar, informo que la camioneta patente JTBL-56, perteneciente a la Dirección de Obras Municipales, se encuentra en el taller Salazar Israel. El vehículo lleva varios días en espera de una definición por parte nuestra respecto de si se procederá con su reparación o si corresponde retirarlo.

El taller nos señala que, en caso de optar por el retiro, se deberá cancelar la factura correspondiente a los trabajos ya realizados, además del cobro por concepto de estacionamiento.

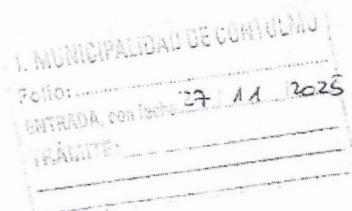
Salazar Israel ha otorgado un plazo máximo hasta el lunes 1 de diciembre para confirmar si se realizará la reparación. De no existir respuesta, ese mismo día deberemos retirar la camioneta desde sus dependencias.

Agradeceré su instrucción para proceder.

Sin otro particular atte..

Marco Álvarez Antimán
 Director de Obras Municipal (s)

Obtener Outlook para iOS



CORRESPONDENCIA
 DERIVACIÓN DE DAF.
 Fecha: 28.11.25 Horas: 11:55
 A: Contabilidad-Servicios
 OBS.: Adjunto antecedentes U. Sochiante
 Com.: Cuenta de flete do - Informe escrito,
 Formularios s/ Reg. Vehículos, Ropa Mant
 Vehículos.
 FIRMA: *[Signature]*

CORRESPONDENCIA
 SECRETARIA DAF
 HORA: 9:35
 Fecha: 28 NOV 2025
 Nombre: *[Signature]*
 Firma: *[Signature]*



Automotriz Cordillera S.A.

Av. Paicaví 2592, Concepción

Concepción

Tel.:

Email:

Web: www.salazarisrael.cl

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
NAHUELBUTA 109
06204 CONTULMO

R.U.T.: 69.160.600-7

Ref. C.R. Asociada:

Propuesta N°: 545412

Fecha: 11-11-2025

Tipo: Propuesta
Receptorista:

Datos de la Propuesta

Descripción: CAMBIO MOTOR

Propuesta válida hasta el: 16-11-2025

Observaciones:

Estado: Pendiente de validación por parte del cliente

Datos del Vehículo

Patente: JTBL56

Color: ROJO

Nº Chasis: MMBJJKL10JH058253

Nº Motor: 4N15 UDD2077

Modelo: MITSUBISHI L-200 - D/C 4x4 TD Katana CRT

Kilómetros: 233.643

Cód./Ref.

Descripción

Tiempo/Cant.

P. Hora/PVP

Dto.

Imp./Neto

V521487	CAMBIO MOTOR CAMBIO MOTOR CARGA AC MATERIALES VARIOS SUBTOTAL MANO DE OBRA MOTOR COMPLETO 4N14 [A] ACEITE 5W 30 GENUINO SIDON LTS [A] FILTRO DE ACEITE [B] SUPER LONG LIFE COOLAN [A] FILTRO COMBUSTIBLE [A] LIQUIDO DE LIMPIEZA SUBTOTAL RECAMBIOS	17.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 2.00 1.00 2.00 1.00 3.00	55.500,00 90.000,00 25.000,00 9.098.152,00 49.000,00 5.185,00 29.941,00 39.491,00 4.280,00		943.500 90.000 25.000 1.053.560 9.098.192 98.000 5.185 41.682 39.491 12.750 9.293.530 10.352.030
---------	--	---	--	--	--

Total M.O.: 1.058.500

Base Propuesta: 10.352.030

Total Recambios: 9.293.530

IVA 19,00%: 1.966.886

Total Dtos.:

Total Propuesta: 12.318.916

Notas: Tienen vigencia de 7 días hábiles. Para imponer una réplica se debe abonar el 100% de ésta. Llegada al taller y trámites de registro tienen demora promedio de 3 meses, siendo este un lapso referencial, pudiendo extenderse por motivos no imputables a Salazar Israel. De conformidad a Ley 19.496, la devolución de los reembolsos puede hacerse efectiva solo ante fallas del producto y que sean de responsabilidad del proveedor. No procede si la falla tiene origen en la responsabilidad del consumidor y/o que derive del mal uso que se le ha dado al producto, ya sea por gusto, mala instalación, abusos, malfuncionamiento o por desvirtuado uso. La devolución del producto, rige plenamente la garantía legal o convencional, según sea el caso. No ostenta derecho a reembolsos para repuestos que son su naturaleza, no puedan ser devueltos, como aquellos sollicitados a través del Número de Chasis, los que pueden ser utilizados

Página 1 de 1

28/11/25, 9:06

Correo: DOM Municipalidad - Outlook

**Mitsubishi L200 / JTBL56 / MMBJJKL10JH058253 / CONTULMO**

Desde Álvaro Alexis Novas Jiménez <alvaro.novas@salazarisrael.cl>
 Fecha: Jue 13-11-2025 8:00
 Para: Director Obras <directorobras@contulmo.cl>, DOM Municipalidad <dom@contulmo.cl>
 CC: Luis Alejandro Navarro Opazo <lnavarro@salazarisrael.cl>

1 archivo adjunto (235 KB)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO.pdf

Estimado Sergio Durán,

Junto con saludos, informo a usted el estado y el diagnóstico realizado a la camioneta perteneciente a la Il. Municipalidad de Contulmo.

Detalles de la Unidad

- Vehículo: Mitsubishi L200
- Patente (PPU): JTBL56
- Número de Chasis (VIN): MMBJJKL10JH058253

Motivo de Ingreso a Taller

La unidad ingresó reportando los siguientes síntomas:

- Exceso de humo al circular.
- Falta de potencia al acelerar.
- Testigo de DPF encendido.
- Presión excesiva en el circuito de refrigeración.

Diagnóstico y Solución Requerida

Causa Principal Detectada: Sobrecaleamiento de Motor. (imposibilita el uso)

Debido al sobrecaleamiento, se han generado fallas irreversibles en la culata y en el block del motor.

Solución Propuesta: Para que la unidad quede en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad, es necesario el reemplazo completo del motor.

Estado del Repuesto

El repuesto (motor) se encuentra disponible para poder iniciar el trabajo.

Requerimos su aprobación para proceder con la reparación.

Saluda cordialmente,

Atte

Álvaro Novas G.
DJEFE DE SERVICIO



Alcaldía Municipal

De: DOM Municipalidad
Enviado el: jueves, 20 de noviembre de 2025 17:15
Para: Alcaldía Municipal
Asunto: RV: Mitsubishi L200 / JTBL56 / MMBJJKL10JH058253 / CONTULMO
Datos adjuntos: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO.pdf

De: Alvaro Alexis Novas Jimenez <alvaro.novas@salazarisrael.cl>
Envíado: jueves, 13 de noviembre de 2025 8:00
Para: Director Obras <directordeobras@contulmo.cl>; DOM Municipalidad <dom@contulmo.cl>
Cc: Luis Alejandro Navarro Opazo <anavarro@salazarisrael.cl>
Asunto: Mitsubishi L200 / JTBL56 / MMBJJKL10JH058253 / CONTULMO

Estimado Sergio Durán,

Junto con saludar, informo a usted el estado y el diagnóstico realizado a la camioneta perteneciente a la I. Municipalidad de Contulmo.

Detalles de la Unidad

- Vehículo: Mitsubishi L200
- Patente (PPU): JTBL56
- Número de Chasis (VIN): MMBJJKL10JH058253

OOS.

Sa APROVADA Propuesta
 Cambio De Motor



Responda Hoy =

01-12-2025

Motivo de Ingreso a Taller

La unidad ingresó reportando los siguientes síntomas:

- Exceso de humo al circular.
- Falta de potencia al acelerar.
- Testigo de DPF encendido.

Presión excesiva en el circuito de refrigeración.

Diagnóstico y Solución Requerida

- Causa Principal Detectada: Sobrecaleamiento de Motor. (imposibilita el uso)
- Debido al sobrecaleamiento, se han generado fallas irreversibles en la culata y en el block del motor.
- Solución Propuesta: Para que la unidad quede en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad, **es necesario el reemplazo completo del motor.**

Estado del Repuesto

El repuesto (motor) se encuentra disponible para poder iniciar el trabajo.

Requerimos su aprobación para proceder con la reparación

Saluda cordialmente,

Atte

Álvaro Novas G.
JEFE DE SERVICIO

+569 56398700

Avenida Paicaví 2592
CONCEPCIÓN



**SALAZAR
ISRAEL**

Automotriz Cordillera S.A.

Av. Paicaví 2592, Concepción

Concepcion

Tel.:

Email:

Web: www.salazarisrael.cl

Propuesta N°: 545412 Fecha: 11-11-2025

Tipo: Propuesta

Recepcionista:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
NAHUELUTA 109
08204 CONTULMO

R.U.T.: 69.160.600-7

Ref. O.R. Asociada:

Propuesta válida hasta el: 16-11-2025

Datos de la Propuesta

Descripción: CAMBIO MOTOR

Observaciones:

Estado: Pendiente de validación por parte del cliente

Datos del Vehículo

Patente: JTBL56

Color: ROJO

Nº Chasis: MMBJJKL10JH058253

Nº Motor: 4N15 UDD2077

Modelo: MITSUBISHI L-200 - D/C 4x4 TD Katana CRT

Kilómetros: 233.643

Cód./Ref.	Descripción	Tiempo/Cant.	P. Hora/PVP	Dto.	Imp./Neto
V521487	CAMBIO MOTOR	17,00	55.500,00		943.500
	CAMBIO MOTOR	1,00	90.000,00		90.000
	CARGA AC	1,00	25.000,00		25.000
	MATERIALES VARIOS	1,00			
	SUBTOTAL MANO DE OBRA				1.058.500
	MOTOR COMPLETO 4N14	1,00	9.096.192,00		9.096.192
	[A] ACEITE 5W 30 GENUINO BIDON LTS	2,00	49.000,00		98.000
	[A] FILTRO DE ACEITE	1,00	5.185,00		5.185
	[B] SUPER LONG LIFE COOLAN	2,00	20.941,00		41.882
	[A] FILTRO COMBUSTIBLE	1,00	39.491,00		39.491
	[A] LIQUIDO DE LIMPIEZA	3,00	4.260,00		12.780
	SUBTOTAL RECAMBIOS				9.293.530
					10.352.030

Total M.O.: 1.058.500
Total Recambios: 9.293.530
Total Dtos.:

Base Propuesta: 10.352.030
IVA 19,00%: 1.966.886
Total Propuesta: 12.318.916

Valores tienen vigencia de 7 días hábiles. Para imprimir un recibo se debe abonar el 100% de éste. Llegada al país y trámites de registro tienen demora promedio de 3 meses, siendo éste un lapso referencial, pudiendo extenderse por hechos no imprevisibles o de fuerza mayor. De conformidad a Ley 19.496, la devolución de los impuestos puede hacerse efectiva sólo ante fallas del producto y que sean de responsabilidad del proveedor, no procede si la falla es originada en la responsabilidad del consumidor y/o que derive del mal uso que se le ha dado al producto, ya sea por gusto, mala instalación, malos manejos, uso incorrecto o por desperfecto de fabricación del producto, rigiéndose lo general según convención internacional en el caso. No existe derecho a reembolso para repuestos que por su naturaleza, no pueden ser devueltos, como artículos solicitados a través del Número de Chasis, los que suelen ser utilizados

Página 1 de 1

FORMULARIO N°8

INFORME DE MANTENCIÓNS CAMIONETA MITSUBISHI JUBL - 56

Solo por escrito en la oficina

INFORMACIÓN DEL EMPLEADO:

NOMBRE:	OMAR CARRASCO QUINTANA	FUNCION:	CONDUCTOR	PATENTE:	JUBL-56
DEPARTAMENTO:	OBRES	RESPONSABLE:	SERGIO DURAN ITURRA	MODELO:	L 200

Fecha	Detalle(s)	Categoría	Nombre (Prestador)	Tipo	Total
24.04.2019	MANTENCIÓN A LOS 10,000 KM				\$ 394.743
13.08.2019	MANTENCIÓN A LOS 20,000 KM				\$ 488.132
22.04.2020	CAMBIO PASTILLAS (FRENOS) DELANTEROS		JOSE CAAMARO		\$ 30.000
27.04.2020	MANTENCIÓN A 40 MIL KM		CONCESSIONARIA		\$ -
08.06.2020	ADQUISICIÓN BATERIA 75 AMP.		CEPERMAT		\$ 82.900
					\$ -
17.08.2020	REPARACION TALLER SALAZAR E ISRAEL CONCEPCION		SALZAR E ISRAEL		\$ 78.658
	MANTENCIÓN POR KILOMETRAJE 70 MIL		CONCESSIONARIA		\$ -
18.01.2021	CAMBIO NEUMATICOS				\$ 577.648
05.01.2022	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO FILTRO DE AIRE, FILTRO ACEITE, FILTRO DE POLEN, FILTROS ACEITE		ARTURO LEAL GIUSTI		\$ 392.700
07.03.2022	MANTENCIÓN CAMBIO ACEITE, FILTROS, FILTRO POLEN, FILTROS ACEITE		ARTURO LEAL GIUSTI		\$ 618.000
31.05.2022	MANTENCIÓN CAMBIO ACEITE, FILTROS, FILTRO POLEN, FILTROS ACEITE		ARTURO LEAL GIUSTI		\$ 660.450
02.09.2022	MANTENCIÓN CAMBIO ACEITE, FILTROS, FILTRO POLEN, FILTROS ACEITE Y PASTILLAS DE FRENIOS		ARTURO LEAL GIUSTI		\$ 660.450
14.11.2022	MANTENCIÓN CAMBIO ACEITE, FILTROS, FILTRO DE POLEN Y PASTILLAS DE FRENIOS DELANTERAS (KM 131,146)		ARTURO LEAL GIUSTI		\$ 660.450
18.01.2023	CAMBIO DE NEUMATICOS		MIREYA JESSICA FAUNDEZ NUÑEZ		\$ 1.449.591
27.02.2023	MANTENCIÓN CAMBIO ACEITE, FILTROS, FILTRO DE POLEN Y PASTILLAS DE FRENIOS DELANTERAS (KM 140,000)		ARTURO LEAL GIUSTI		\$ 660.450
11.04.2023	MANTENCIÓN CAMBIO DE ACEITE, FILTROS, FILTRO DE POLEN Y PASTILLAS DE FRENIOS (153,000)		ARTURO LEAL GIUSTI		\$ 660.450
06.08.2023	COMPRA DE BATERIA 90 AH		GARDY HUGO AGUAYO TAPIA		\$ 65.500
19.10.2023	CAMBIO DE NEUMATICOS		MIREYA JESSICA FAUNDEZ NUÑEZ		\$ 1.475.600
25.11.2023	MANTENCIÓN COMPLETA Y REGENERACIÓN FORZADA		ARTURO LEAL GIUSTI		\$ 559.300
05.01.2024	REPARACION caja de cambio, volante flotante, kit embrague		ARTURO LEAL GIUSTI		\$ 3.254.600
20.07.2024	REPARACION SISTEMA DE FRENIOS		ARTURO LEAL GIUSTI		\$ 440.300
12.08.2024	MANTENCIÓN CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS		ARTURO LEAL GIUSTI		\$ 464.100
26.06.2024	MANTENCIÓN, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS		ARTURO LEAL GIUSTI		\$ 559.300
30.09.2024	MANTENCIÓN, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS		ANTONIO ESCOBAR SAN MARTIN		\$ 208.000
09.01.2025	MANTENCIÓN, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS Y (RODAMIENTOS MASA DELANTERA)		ANTONIO ESCOBAR SAN MARTIN		\$ 308.000
18.03.2025	REPARACION CAMIONETA JUBL 56		MARIA PILAR SSAYDERA NEIRA		\$ 1.551.600
17.04.2025	REPARACION CAMIONETA ADICIONAL JUBL 56		MARIA PILAR SSAYDERA NEIRA		\$ 540.100
					\$ -
Total					\$ 17.512.672
			SUBTOTAL		\$ 17.512.672,00

APROBADO:

NOTAS:

TOTAL

 \$ 17.512.672,00

FIRMA CONDUCTOR

FIRMA ENCARGADO



Nota: demás antecedentes se encuentran en correos electrónicos Sres. Concejales.

C. Contreras: señala que si bien la Dirección de Obras es una Unidad fundamental para el trabajo municipal considera que el valor de las mantenciones que se le han hecho al vehículo son altísimas comparadas con un vehículo similar de su propiedad además de indicar que no sabe si quedará bien reparada y manifiesta que hay que buscar otras opciones que permitan un valor más bajo y se reconsidera una propuesta que hizo en el primer período de contar con un taller que permita hacer reparaciones básicas de los vehículos municipales porque considera que se optimizarían los recursos.

Dir. DOM: señala que este valor corresponde a una reparación mayor del vehículo y resume que se llegó a ese monto indicando que a inicios de año se envió vehículo a reparación por perdida constante de agua y con la finalidad de prever cualquier daño mayor se llevó a la empresa con la que existía convenio de suministro pero no la pudieron reparar por lo que se contrató un servicio externo para su reparación, pero que no tuvo buenos resultados por lo que se le solicitó a la empresa responder por el mal trabajo, mientras tanto, se tomó la decisión de enviar el vehículo a Salazar e Israel con la decisión de que emitieran un informe que indicara la causa del problema que afectaba al vehículo. Finalmente se indicó que se le hizo un cepillado a las culatas trabajo que actualmente no se realiza a este tipo de vehículos porque el motor queda inutilizado por lo que propusieron 2 alternativas: se cambia la culata por un valor aproximado de 6 millones y fracción sin asegurar que pudiese aparecer otro desperfecto y, la segunda opción es cambiar el motor por un valor que superaba los 12 millones de pesos. comenta también que como el objetivo era reducir los costos se contactó con servicio automotriz de Cañete que ofreció el cambio de motor nuevo de la marca del vehículo por un valor de 6 millones y medio de pesos más la instalación y puesta en marcha por un costo de 1 millón 644 mil y la idea es que hoy se puede definir cuál de estos servicios se pueda contratar. Finalmente comparte la idea de contar con un mecánico para situaciones preventivas.

C. Contreras: agradece la información y considera que es mucho mejor la última opción por un tema de presupuesto.

C. Lebrecht: señala que puede entender la explicación, pero debe haber un responsable en esta materia porque literal señala “se echaron el motor”, como primera cosa consulta si se hizo sumario administrativo para definir responsabilidades, como segundo punto señala que no hay correlación en los precios y considera que están muy inflados considerando además todo el historial de reparaciones y compra de accesorios como neumáticos también con valores altísimos (hace mención a varios gastos y situaciones de reparación sin soluciones). Por todo lo mencionado señala que los vehículos debieran tener dependencia de 1 departamento con jefatura y responsabilidad administrativa que responda por el uso, cuidado y mantención, para evitar que vuelva pasar una situación como esta. Se queda con la última opción presentada por el Dir. DOM para darle solución a esta problemática.

Alcalde: comenta que el año 2022 tenían otro proveedor y el Concejo cuestionó los altos valores que se pagaban por cada servicio de mantención, se hizo una nueva licitación y se adjudicó la más barata con las consecuencias que están a la vista, claramente la responsabilidad es de quien prestó los servicios que no hicieron un buen trabajo de otra forma esto se habría evitado. En relación a la compra de neumáticos señala que efectivamente se pueden comprar más baratos, pero quizás eso implique cambiarlos cada 2 a 3 meses, agrega que la otra cara de la moneda es contar con un concesionario de renombre lo que implica que el costo es claramente mayor. cierra indicando que se hará análisis.

Dir. DOM: señala que con el informe que entregó SALAZAR E ISRAEL se tomarán las acciones legales pertinentes para lo cual ya se tomó contacto con la empresa que no hizo bien el trabajo a través del asesor jurídico, también coincide con que si se considera pertinente, es bueno realizar el sumario correspondiente

C. Retamal: señala que aún asumiendo y conociendo la importancia de las labores que lleva a cabo el departamento de Obras, los valores de esta mantención son muy altos y sobre valorados indica, a partir de ello considera que la opción que se ofrece de Cañete es la mejor y para esa oferta, cuentan con su apoyo.

- C. Aguayo: señala que la empresa que hizo los 2 arreglos a esta camioneta y, que actualmente es quien tiene la licitación con el municipio, cobró casi 3 millones de pesos por esas intervenciones sin dar solución al problema y le preocupa tener un proveedor que no da soluciones a la mantención de los vehículos agregando que si esta información la hubiese tenido antes no habría aprobado la contratación de este oferente para este servicio, asume la responsabilidad. Agrega que entre ambas cotizaciones hay una diferencia de 5 millones y fracción por lo que consulta si la nueva cotización garantiza el trabajo, ya que Salazar e Israel sí lo hace (...) porque indica que pagar casi 13 millones por este arreglo dice que es una brutalidad, sin contar los casi 3 millones que ya se pagaron por reparaciones que no resultaron además de que hoy tiene los servicios licitados, dice que no está disponible para esta modificación y espera que se puedan ahorrar estos 5 millones.
- C. García: señala que hay pocos vehículos, que las mantenciones no se hacen cuando corresponden y el uso diario hace que se presenten muchos desperfectos. Agrega que con estos antecedentes el Municipio se puede desligar de este contrato, caducarlo, porque ya hay antecedentes de incumplimiento y trabajos sin resultados lo que implica una falta de confianza en su servicio indicando que sería oportuno subir esa información al Portal para que otros municipios tengan esta información. Indistintamente de todo lo anterior recalca que el vehículo hay que repararlo, pero al valor más justo.
- Alcalde: propone llamar a votación por la propuesta que presenta proveedor de Cañete con el compromiso de dejar el saldo para otras situaciones similares y se da cumplimiento a lo solicitado por el Concejo.
- C. Aguayo: consulta si eso se puede hacer tomando en cuenta que hay una modificación para reparación exclusiva de una camioneta en particular, señala que lo que administrativamente corresponde es retirar y presentar una nueva por el valor que corresponde.
- Dir. DAF.: señala que lo que se pide en la glosa es recursos para la reparación de la camioneta de la DOM y se adjuntan

antecedentes referenciales donde, inicialmente se presenta una cotización por 12 millones y fracción y luego se hace llegar otra por algo más de 8 millones de pesos (C. Aguayo: insiste en hacer nuevamente la modificación, porque lo que se presenta es lo que vale y bajo esas condiciones el no aprobará).

Dir. DOM: indica que hubo un desface en las cotizaciones, pero tenía conocimiento de que existía una alternativa más económica para dar solución a la falla del vehículo, agrega que esperar un poco más para darle solución al vehículo no es problema.

C. Contreras: coincide en que es mejor retirar la modificación y tomar en cuenta la segunda propuesta que presente el Dir. DOM con el proveedor de Cañete tomando en cuenta que se necesita dejar operativo el vehículo sin contar con que ahora ya no se pueden rematar.

Alcalde: accede a retirar la modificación para que se rehaga por el valor de la última cotización que se entregó, no sin antes advertir que hay que asumir las responsabilidades porque posteriormente llegaran nuevas solicitudes para reparaciones del mismo modo que si el vehículo falla por haber optado por la reparación de menor valor.

C. Lebrecht: solicita que se respete el orden en las intervenciones para que no se generen conversaciones y la sesión no se desordene. Agradece que haya retirado la modificación y que se haga con la información entregada por el Sr. Pujin de quien indica tienen muy buenas referencias y es una persona que cumple y responde bien con sus trabajos. Por otro lado, sugiere caducar el contrato que existe con la actual proveedora que se adjudicó la licitación para la mantención de los vehículos municipales y que el Concejo en pleno aprobó porque hoy tienen la información de que no cumple las expectativas que se requieren, consulta si se puede hacer convenio con alguna empresa o se debe licitar nuevamente, todo con el fin de ahorrar recursos, indicando que apoyará la nueva modificación que se presente con los respaldos presentados por Sr. Pujin. (alcalde: señala que revisará con asesor jurídico y encargados de vehículos el actual convenio para evaluar

suspensión de convenio, solicita presentar la siguiente modificación).

Dir. DAF: presenta modificación presupuestaria N°



PROUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°114/2025. ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

02-12-2025

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
07	01			VENTA DE BIENES	2.000
08	03			PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	23.801
08	99			OTROS	17.850
TOTAL AUMENTO EN M\$					43.651

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	500
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	350
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	400
22	08			SERVICIOS GENERALES	41.751
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	650
TOTAL AUMENTO EN M\$					43.651

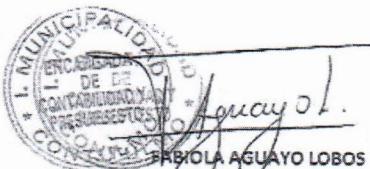
DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA ACTIVIDAD FIESTA DE LA FRUTILLA 2025. SE ADJUNTAN PRESUPUESTO ESTIMADO RESUMEN Y COTIZACIONES.



PAOLA CAAMANO SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



SUSANA FIGUEROA FIERRO
DIRECTORA SECPLAN (S)



FABIOLA AGUAYO LOBOS
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



MARION PILGRIM SANTIBANEZ
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO (S)

TOTAL ARTISTAS	27100813	Total Artistas
OTROS		
22.08 PRODUCCION TECNICA (ESCENARIO, ILUMINACION, AMPLIFICACION)	10.000.000	AUDIO TEC
24.01.003 PREMIOS EN EFECTIVO (CONCURSO GASTRONOMICO)	300.000	GIRO DE DINERO
24.01.005 ESTIMULOS	350.000	
22.01.001 COLACIONES / BEBIDAS / INSUMOS VISITA A FRUTILLARES	500.000	
22.003 CATERING, CONTRATACION DE SERVICIO	950.000	
22.04 GASTOS MENORES (LIBRERIA/FERRETERIA)	350.000	
22.006 AUMENTACION ARTISTAS (SERVICIO EN RESTAURANT)	900.000	
22.005 CONTRATACION DE NOCHEROS	400.000	
22.003 ALOJAMIENTOS/ HOSPEDAJES	900.000	
22.04 PUBLICIDAD	400.000	
22.04 CARPA	900.000	
22.08 COCTEL INAUGURACION	600.000	
TOTAL OTROS	16.560.000	
TOTAL	43.650.814	

16.560.000

S&M Personalizados SPA																							
DATOS		GOTIZACIÓN																					
77.215.933-1 Contulmo, VIII Región sympersonalizadoscontulmo@gmail.com		FECHA 02-12-2025																					
		COTIZACIÓN # 5031																					
VALIDO HASTA 01-01-2026																							
CLIENTE																							
Ilustre Municipalidad de Contulmo 69.160.600-7																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PRECIO UNIT.</th> <th>CANTIDAD</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GALVANO ENCHAPE NOGAL 20X30CM PERSONALIZADO CON PLACA METALICA FULL COLOR, INCLUYE CAJA DE PRESENTACIÓN COLOR AZUL.</td> <td>\$ 18.350</td> <td>16</td> <td>\$ 293.600</td> </tr> </tbody> </table>				DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	CANTIDAD	TOTAL	GALVANO ENCHAPE NOGAL 20X30CM PERSONALIZADO CON PLACA METALICA FULL COLOR, INCLUYE CAJA DE PRESENTACIÓN COLOR AZUL.	\$ 18.350	16	\$ 293.600												
DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	CANTIDAD	TOTAL																				
GALVANO ENCHAPE NOGAL 20X30CM PERSONALIZADO CON PLACA METALICA FULL COLOR, INCLUYE CAJA DE PRESENTACIÓN COLOR AZUL.	\$ 18.350	16	\$ 293.600																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">DATOS DE TRANSFERENCIA</th> <th colspan="2">Subtotal \$ 293.600</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">SYM PERSONALIZADOS SPA 77.215.933-1</td> <td>Impuesto % \$ 0</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Chequera Electronica 5637042922-2 Banco Estado</td> <td>Total Impuesto \$ 55.784</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>Envío \$ -</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>TOTAL \$ 349.384</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				DATOS DE TRANSFERENCIA		Subtotal \$ 293.600		SYM PERSONALIZADOS SPA 77.215.933-1		Impuesto % \$ 0		Chequera Electronica 5637042922-2 Banco Estado		Total Impuesto \$ 55.784				Envío \$ -				TOTAL \$ 349.384	
DATOS DE TRANSFERENCIA		Subtotal \$ 293.600																					
SYM PERSONALIZADOS SPA 77.215.933-1		Impuesto % \$ 0																					
Chequera Electronica 5637042922-2 Banco Estado		Total Impuesto \$ 55.784																					
		Envío \$ -																					
		TOTAL \$ 349.384																					
<p>Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros</p> <div style="text-align: right;">  MercadoPúblico  Compra Ágil Somos proveedores del Estado </div>																							



Señores
Municipalidad de Contulmo
At. Sr. Fabian Cifuentes
Presente.-

Cot. 011225-109

Según lo solicitado le enviamos cotización técnica para evento en la comuna de Contulmo los días 19, 20 y 21 de diciembre del 2025.

Carpa Alemana:

* Arriendo de una carpa de 200 m² Alemana, sin pilares en el interior, su calidad debe ser sobre la norma Euro 6, con especificaciones técnicas mínimas de aleación de aluminio de 132x78x5 mm de ESPESOR, cubierta del techo: 850 g/m².

Tela de PVC recubierto de blanco, bloqueable. Pared lateral: tejido de PVC recubierto de blanco de 820 g/m², translúcido. Todas las fundas son de poliéster con doble revestimiento de PVC, flameado retardante, impermeable, cumple con NFPA-701 (América Estándar) y DIN 4102 B1 (estándar europeo). Resistencia a la temperatura (°C): -30 °C -70 °C. La altura de la cumbre superior es de 5.5 metros, la altura de la cumbre inferior es de 3.30. metros.

Generadores de eléctricos insonoros y tableros normados:

* 02 Electrógenos trifásicos INSONOROS de mínima potencia de 140 KVA. O dos de 70 KVA. Estos electrogenos deben tener certificado de homologación según normativa vigente.

* 06 Tableros con sus respectivos cables todos ellos normados según la norma Chilena y la SEC.

Técnica de sonido, iluminación, pantalla de led, escenario:

* Amplificación profesional con un mínimo de 08 sistemas de alta potencia PROFESIONALES tales como L-acoustic K1 o K2 o D&B J8 y J12.

* 06 Sistemas de micrófonos inalámbricos.

* 25 Micrófonos Shure y Sennheiser para artistas.

* 10 Cajas directas activas de calidad Radial o similar.

* 06 Monitores de piso de 15 pulgadas (W) y 2 pulgadas (H).

* 12 Sistemas in ear Shure PMS 1.000 o Sennheiser similar.

* 12 Sub bajos dobles de 18 pulgadas mínimo 2.000 watts. RMS.

* 02 Consolas digitales tipo Dígitos sd9 o sd 10 o similar.

* Parrillas de iluminación frontal y trasera para iluminación.

* 16 Robot HIBRIDOS de alta potencia.

* 06 Cob frontales de led de 300 watts. De potencia.

* 06 Paletas de led.

* 20 Focos Nebulas de 18x40 full rango.

* 04 Mini brut de led de 300 watts. De potencia.

* 01 Consola de iluminación.

Calle B # 6607, Brisa del Sol, Talcahuano / Fono: (041) 2212020 - 2250250 www.audiotecinversiones.cl
contacto@espaciomarina.cl





- * 02 Cámaras de humo de 3.500 Watts. De potencia.
- * 02 Efectos de chispa fría in doors e out doors. De 1.100 watts. De potencia.
- * 01 Pantalla de led de 5x3 metros o dos pantallas laterales de 3x2 metros de 2.5 PIXEL, full color OUT DOORS.
- * 04 Sistema LAYHER CERTIFICADO para estructuras del sistema de sonido y pantalla de led entre 8 a 12 metros de altura.
- * 01 Escenario mecano de 10x6,10x1,55 metros o similares medidas, se incluye faldones, dos escaleras.
- * 30 Rejas de seguridad multi propósitos.
- * Se incluye personal técnico de todos los servicios solicitados.

Valor del servicio con gastos incluidos \$ 10.000.000.- Con i.v.a. Incluido.

Quedamos atentos, saludos cordiales

Sandra Cold Roch
Asistente Gerencial de Clientes Preferenciales
Holding ATI (Audiotec – Espacio Marina – ATRecords – Chef al Volante - ATCarpas)
Of. 41- 2212020 – 2250250 Mail. audiotec@audiotecinversiones.cl

Calle B # 6607, Brisa del Sol, Talcahuano / Fono: (041) 2212020 · 2250250 www.audiotecinversiones.cl
contacto@espaciomarina.cl



Nota: demás cotizaciones se encuentran en correos Sres. Concejales

- Alcalde: señala que se viene trabajando desde hace bastante tiempo el tema con Fabián, tomando en cuenta el cuidado que hay que tener con el presupuesto y consiguiendo los recursos por distintos lados. Señala que el Gobierno Regional abrió postulación a fondo para Fiesta Costumbrista para lo cual se presentaron los antecedentes de la Fiesta de la Frutilla, pero no fue posible conseguir el financiamiento, lo que implica que esta fiesta se hará con un total de 43 millones de pesos.
- C. Aguayo: felicita a personal de aseo de los baños públicos que fue destacado por una familia que ha visitado varias veces la comuna y destacó la limpieza de las dependencias sanitarias, solicita a través del Enc. de Turismo, se haga llegar el reconocimiento. Sobre la modificación destaca que se haya retomado esa iniciativa que se ejecutaba hace varios años atrás, espera que se hagan las gestiones necesarias para seguir atrayendo recursos para potenciar y desarrollar todo el potencial turístico que tiene la comuna y que es la única que lo tienen en la Provincia (...).
- C Retamal: manifiesta estar de acuerdo con la modificación por la importancia que tiene la Frutilla para la comuna, la Provincia, Región y el país, espera que se haga mucha difusión para que venga mucha gente al evento se dé relevancia a contratar al artista local, desea todo el éxito, que la comuna reciba mucha gente y todos se beneficien con la actividad. (Alcalde agrega que para el tema de los stand también se privilegiará a las personas de la comuna debido a que hay una alta demanda por obtener la autorización para instalarse en esas fechas y las consultas pueden hacerlas con don Fabián Pérez o Dir. SECPLAN).
- Enc. Turismo: recalca que se está difundiendo desde hace un tiempo toda la Fiesta y agrega que se han definido de manera estable las fechas en que se desarrollarán la mayoría de las fiestas de la comuna como una forma de establecer un calendario fijo y se mantenga para que permita conocer desde ya los eventos comunales. Señala que el programa "Vive BioBio" al que se postulará la Fiesta de la Frutilla se hará por ser la más relevante y antigua de la comuna por lo destacada que es para la comuna y la relevancia que tiene a nivel regional indicando que los resultados de este año serán un insumo para la postulación de la que viene el año 2026.

C. Lebtrecht: señala que toda fiesta es un impulso para el Turismo y con la finalidad de asegurar que haya producto en esa fecha. Sugiere se haga un trabajo sostenido con los productores de la Frutilla Blanca a través del PRODESAL y PDTI, recordando además que esta Fiesta nace con el objeto de rescatarla y apoyar a quienes mantienen su cultivo hasta hoy. La idea indica que es se pueda aumentar su producción. Reitera sugerencia de identificar a los árboles que existen en la plaza y destaca los aportes del Gobierno Regional y haber concretado esta gestión para financiar actividades en la comuna ya que años atrás indica que los recursos que entregaban eran muchos menos, valora el trabajo que se ha hecho hasta ahora, espera que se privilegie la participación de artistas locales y que para los patios de comidas también se apoye a los emprendedores locales con experiencia en estas Fiestas esperando que por transparencia no hayan funcionarios municipales participando.

C. Contreras: señala estar de acuerdo con la modificación por la importancia de la actividad y el trabajo que se desarrolla a través de la Unidad de Turismo que potencia la actividad turística local y se transforma en una oportunidad de potenciar muchos negocios y emprendimientos. Espera del mismo modo que otras unidades y departamentos se puedan potenciar y complementar con Medioambiente y sigan creciendo para el desarrollo de la comuna y más gente la visite por sus atractivos naturales y las múltiples actividades que se pueden hacer en sus distintos sectores.

C. García: indica que esta es una inversión para la comuna y agradece la claridad en la exposición del tema. Desde ya agradece a todos los funcionarios municipales que trabajarán esos días en la actividad. Espera se gestionen todas las acciones tendientes a que todo sea un éxito como la aplicación de matapolvo en algunos sectores de la comuna para comodidad de los turistas que realizan varias visitas a frutillares por ejemplo y la coordinación sea lo más eficiente posible para que todo sea un éxito.

C. Arévalo: felicita el trabajo que ha llevado a cabo Fabián en el área de Turismo, señala que lo conoce y ha trabajado con él desde hace tiempo y está segura que hace un trabajo serio que

traerá buenos resultados para la comuna gracias a la difusión que se ha hecho indicando que sólo espera que haya mucha frutilla blanca ya que en oportunidades anteriores la gente se ha quejado de no ver mucho del producto.

Enc. Turismo: señala que se conversó con algunos productores que aseguraron que habría mucha más frutilla que en años anteriores y que se venda en más variedad que el tradicional cleri, indica que guardarán producto para venderla porcionada y que los turistas la puedan probar en natural.

C. Aguayo: sugiere considerar otros géneros para desarrollar actividades durante el día como teatro, que se relacionen con la Fiesta pero más enfocado a los niños que es lo que más hay en el día y también potenciar a los stand con personas 100% de la comuna tanto artesanos como patios de comida. (alcalde: hace el alcance que se aceptan artesanos externos siempre que ese tipo de trabajos no se hagan en la comuna, por ejemplo artesanía en fierro)

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°114 área municipal:

C. Lebrecht: aprobada presidente.

C. Retamal: aprobada presidente.

C. Aguayo : aprobada presidente.

C. García : aprobada presidente.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arévalo : aprobada presidente.

Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°114 área municipal, solicita presentar la N°115 área municipal.

Dir. DAF: presenta modificación presupuestaria N°115 área municipal:



PROPIEDAD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°115/2025, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

02-12-2025

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	01			RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS DE LICENCIAS MÉDICAS	348
TOTAL AUMENTO EN M\$					348

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
31	02	004	196	PMU REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANAL AGUAS LLUVIAS SECTOR EL PORVENIR, CONTULMO	348
TOTAL AUMENTO EN M\$					348

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA SUPLEMENTAR CUENTA DE PROYECTO "PMU REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANAL AGUAS LLUVIAS SECTOR EL PORVENIR, CONTULMO" POR DIFERENCIA DE LO PRESUPUESTADO PARA PAGO DE FINIQUITO DE TRABAJADORES.

A circular official stamp from the Municipalidad de Administración y Finanzas, Santiago, Chile. The text "MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO" is at the top, followed by "ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS" in the center, and "CONTINUO" at the bottom. A handwritten signature "M. Domínguez" is written across the stamp, and below it is the name "PAOLA CAAMAÑO SÁNCHEZ".

A circular stamp with the words "MUNICIPAL SECRETARIA DE EDUCACION" around the perimeter and "SUSANA FIGUEROA FIERRO" in the center, with "DIRECTORA SEPLAN (S)" written below it.

MUNICIPALIDAD
DIRECTOR DE CONTROL
INTERNO
CONTUMACIÓN PILGRIM SANTIBÁÑEZ
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO (S)
Mano

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPIO DIAZ DE CORTULMO
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA 1
09/12/05

**BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025
EN PESOS**

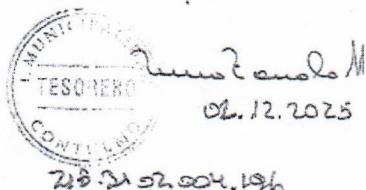
PRESUPUESTO MUNICIPAL		CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DIVISIONADO		PRECEDIDO		%	POR
CODIGO	DECRIMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUESTO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO		AL FECHA		
115-03-40-006-000-000	APORTES ESCUELAS ADICIONA	(0)	3046	9	(6)	(0)	(6)	(0)	(6)	(0)	(0)-(0)	
TOTAL		292,865.00	-51,071.96		363,945.00		363,945.00		363,945.00	124		

CALCULO FINIQUITOS 12 TRABAJADORES P.M.U. REPOSICION Y MEJORAMIENTO CANAL AGUAS LLUVIAS SECTOR EL PORVENIR, CONTULMO					
Nº	NOMBRE	RUT	INICIO	TERMINO	MONTO
1	JORGE MENDEZ MENDEZ	14.073.213-3	01-10-2025	30-11-2025	\$ 58.333
2	GONZALO NEIRA SANHUEZA	14.490.916-k	01-10-2025	30-11-2025	\$ 58.333
3	LUIS MELLADO MARTÍNEZ	7.370.616-5	01-10-2025	30-11-2025	\$ 44.083
4	ALBERTO RIVERA LEAL	8.853.671-1	01-10-2025	30-11-2025	\$ 44.083
5	VICTOR VILLABLANCA OLIVARES	15.204.152-7	01-10-2025	30-11-2025	\$ 44.083
6	MARIO HERNAN GONZALEZ ARCE	11.301.270-6	01-10-2025	30-11-2025	\$ 44.083
7	VICTOR LEAL GARCES	9.235.680-9	01-10-2025	30-11-2025	\$ 44.083
8	REINALDO SPERBERG MONTECINOS	21.253.535-4	01-10-2025	30-11-2025	\$ 44.083
9	KEVIN PANGUINAO LARA	20.751.142-0	01-10-2025	30-11-2025	\$ 44.083
10	JORGE ANIÑIR SANHUEZA	14.287.803-8	01-10-2025	30-11-2025	\$ 44.083
11	ALONSO RIQUELME REYES	11.427.172-1	01-10-2025	30-11-2025	\$ 44.083
12	HECTOR LUENGO PARRA	9.052.177-2	01-10-2025	30-11-2025	\$ 44.083
TOTAL A PAGAR					\$ 557.500



Lunes, 1 de diciembre de 2025

Felto Presupuesto Item
saldo \$ 209.940
Incluida modificación
Presupuestanica
municipal



PRESUPUESTO

MUNICIPIO DE CONTULMO
Contulmo

PROYECTO SEATEI REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANAL AGUAS LLUVIAS SECTOR EL PORVENIR- CONTINUO

USCACIÓN : PORNENIR Y NUEVA ESPERANZA.
MUNICIPIO : L MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SUT : 69-180-600-7

PROVINCIA : AREQUIA
COMUNA : CONTULMO
REGION : AREQUIA

Centrale 19 de octubre de 2023



REPUBLICA DE CHILE
L. MUNICIPALIDAD DE COSTANZA
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA 3
C21272025

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025
EN PESOS.

C. Retamal: agradece al alcalde y Dir. DOM por este proyecto que tiene mucha importancia para el sector de El Porvenir. menciona que estuvo en terreno y los trabajos quedaron muy lindos. Agradece a los trabajadores por la labor que llevaron a cabo.

C. Aguayo: señala que esto es porque técnicamente faltó plata (Dir. DAF: señala que este es un proyecto PMU año 2023 que proyecto sus ítems ejecutándose en el 2025 fecha en el que hubo modificación de sueldo mínimo y otras leyes laborales, a eso obedece esta diferencia indica) señala que este tema ya fue planteado indicando que la SECPLAN debe prever este tema, comentando que de todas formas aprobará la modificación.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°115 área municipal:

C. Lebrecht: aprobada presidente.
C. Retamal: aprobada presidente.
C. Aguayo : aprobada presidente.
C. García : aprobada presidente.
C. Contreras: aprobada presidente.
C. Arévalo : aprobada presidente.
Alcalde: aprobada. Se aprueba modificación presupuestaria N°115 área municipal, cierra la sesión siendo las 11:27 horas.

C. Contreras: recuerda compromiso con Srta. Nicole Valenzuela.

ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 04.12.2025

- APROBADA ACTA SESIÓN N°15 SIN OBSERVACIONES
- APROBADAS MODIFICACIONES N°112, 114 Y 115 ÁREA MUNICIPAL.
- SE RETIRA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°113 ÁREA MUNICIPAL PARA MODIFICAR MONTO DE LA MODIFICACIÓN.



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE